



# GANADEROS DE **BOLETÍN INFORMATIVO DE ASEAVA Y ASEAMO** «LAS RAZAS DEL PAÍS» ASTURIANAS

Nº 38

DICIEMBRE 2010



## ASEAVA / ASEAMO

Abarrio, nº 24 - Rondiella • 33424 LLANERA (ASTURIAS)

Tel. 98 577 02 01 • Fax 98 577 33 11

Web: [www.aseava.com](http://www.aseava.com) • [www.aseamo.com](http://www.aseamo.com)

E-mail: [aseava@aseava.com](mailto:aseava@aseava.com) • [aseamo@aseamo.com](mailto:aseamo@aseamo.com)



IMPRESO EN PAPEL ECOLÓGICO LIBRE DE CLORO

# XIX CONCURSO

## SUBASTA NACIONAL DE LA RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES

CANGAS DEL NARCEA, 14 AL 17 DE ABRIL DE 2011

### REGLAMENTO



**ARTICULO 1.** El Concurso Nacional de la Raza Asturiana de los Valles se celebrará en Cangas del Narcea los días 14 al 17 de abril de 2011 organizado por ASEAVA en colaboración con el Itmo. Ayuntamiento de Cangas del Narcea. Este certamen esta autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino y por la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias.

**ARTICULO 2.** Los ganaderos participantes deberán ser socios de ASEAVA y no tener abierto ningún expediente sancionador. Los animales deberán estar inscritos en el Registro Principal del Libro Genealógico de la Raza Asturiana de los Valles (registros de nacimiento y registro definitivo), quedando excluidos los de registro auxiliar

**ARTICULO 3.** La solicitud de inscripción se realizará antes de las 14.00 h. del día 15 de febrero de 2011 en el registro que a tal efecto estará abierto en la sede social de ASEAVA, ABARRIO 24, RONDIELLA, 33424 LLANERA, ASTURIAS. Teléfono 985770201. Sólo se admitirán inscripciones hechas por el titular de la explotación o representante autorizado. No se admitirán inscripciones por teléfono, incompletas, ni fuera de plazo. Las inscripciones enviadas por correo deberán tener entrada antes del día 15 de febrero de 2011 a las 14 h.

**ARTICULO 4.1.** En la inscripción se presentará fotocopias de Carta Genealógica, D.I.B. y hoja de saneamiento. Si el animal no está en la hoja de saneamiento de la explotación debe presentarse fotocopia de saneamiento de la anterior ganadería y del Libro de Registro donde esté asentado el animal.

**4.2** Las reses participantes deberán estar inscritas en los Libros Genealógicos de la Asociación a nombre de la ganadería que las presenta con antelación al 14/10/2010.

**4.3** Todos los animales inscritos por un ganadero deberán estar reflejados en la hoja de saneamiento o en el libro de registro de su explotación con anterioridad al 14/10/2010. No se admitirán animales con el saneamiento caducado.

**4.4** El número máximo de animales a inscribir por cada ganadería será de cinco. La organización decidirá cuantos animales podrá presentar cada ganadero.

**4.5** En la inscripción figurarán los animales que van a subasta, si son de tipo normal o culón, la sección y lotes en los que se presentan animales.

**4.6** La ganadería que inscriba animales y no asista al concurso sin causa justificada no podrá inscribirse en próximas ediciones.

**ARTICULO 5.** Las reses se presentarán en el lugar de celebración del certamen entre las 10.00 y las 18.00 horas del jueves día 14 de abril. La ganadería que presente animales a subasta tiene que entrar antes de las 14.00 h, ya que los animales de subasta se revisaran el jueves por la tarde. Las ganaderías participantes ocuparán el puesto que se le asigne permaneciendo en él a disposición del Jurado hasta la terminación del mismo. No se permite ninguna publicidad que no sea autorizada por la organización. Será obligatoria la salida de los animales a pista en la sección correspondiente; aquellos que no se presenten en pista no cobrarán las dietas de asistencia. La salida de los animales se realizará el día 17 después de la entrega de premios y a partir de las 16 h.

**ARTICULO 6.** Los animales saldrán a pista por el orden que se les llame, que será el mismo que figura en el catálogo.

No está permitido el manejo de animales por menores de edad.

**ARTICULO 7.** No se permite la utilización de silo para la alimentación de los animales en el recinto del mercado.

**ARTICULO 8.** Las ganaderías inscritas quedan sometidas a las condiciones expuestas en el presente Reglamento y a cualquier otra que se dicte por la Organización para el buen orden y servicio del Certamen. Este reglamento puede sufrir alguna variación, lo que se notificará a los ganaderos afectados con suficiente antelación.

**ARTICULO 9.** Una Comisión de Admisión revisará, si lo estima oportuno, todos los animales inscritos, comprobando si reúnen las condiciones raciales, sanitarias y genealógicas adecuadas. La organización realizará las pruebas de paternidad que estime oportunas a los animales inscritos con antelación a la celebración del certamen. Los animales presentados deberán estar en las suficientes condiciones de presentación y manejo que requiere el certamen, quedando excluidos aquellos que no las reúnan.

**ARTICULO 10.** El jurado del Concurso será designado por la organización y su fallo será inapelable.

**ARTICULO 11.** Los expositores estarán obligados a facilitar cuantos datos considere oportuno conocer el Jurado en relación con los animales expuestos. Cualquier desconsideración hacia el personal de la organización, por parte del propietario, cuidador, manejador o persona directamente relacionada con la ganadería participante, podrá dar lugar a la expulsión inmediata de la ganadería infractora, sin perjuicio de las sanciones que procedan como socio de ASEAVA.

**ARTICULO 12.** Los ganaderos que concurren serán subvencionados con las cantidades siguientes:

- En concepto cuidado, alimentación y transporte a contar desde el mercado de ganado:
  - a) Ganadería en un radio menor a 50 Km., 86.75 €/res.
  - b) Ganadería en un radio de 50 a 75 Km., 105.75€/res.
  - c) Ganadería en un radio mayor a 75 Km., 124.25 €/res.

Las dietas se pagaran durante la celebración del Certamen y deberá cobrarlas el titular de la ganadería o persona debidamente autorizada.

**ARTICULO 13.** Condiciones sanitarias:

Las reses que asistan al certamen deberán ir identificadas correctamente y provistas de la correspondiente documentación sanitaria.

- 1.- Documento de identificación bovina (DIB).
- 2.- Guía de origen y movimiento pecuario (para ganaderías de fuera de Asturias). Para ganaderías del Principado de Asturias hoja de saneamiento en vigor y DM (documento de movimiento para ganado dentro del Principado de Asturias).
- 3.- Certificado de desinfectado y desinsectado del vehículo de transporte.

4.- Proceder de explotación con calificación sanitaria (explotación oficialmente indemne de tuberculosis, brucelosis, leucosis y libre de perineumonía).

5.- Certificado de haber realizado las pruebas sanitarias exigidas para certámenes nacionales en los 30 días anteriores a la entrada en el certamen (tuberculosis, brucelosis, leucosis, perineumonía y paratuberculosis, IBR y BVDag). En lo que se refiere al IBR los animales participantes se deben encontrar en uno de los dos siguientes supuestos:

a.- Ser negativos a las pruebas en los 30 días anteriores a la entrada en el concurso.

b.- Estar vacunados con vacuna marcada según protocolo oficial de vacunación.

6.- Certificado veterinario de haber desparasitado los animales interna y externamente en los últimos 30 días.

Todas estas pruebas sanitarias y sus certificaciones se solicitarán al servicio de ganadería de la comunidad autónoma correspondiente. En el Principado de Asturias la solicitud la hará ASEAVA después de revisar las inscripciones.

Los animales presentados serán negativos a las pruebas de IBR. En caso de ser positivos deberán estar vacunados y cumplir el protocolo de vacunación y revacunación con el certificado veterinario correspondiente. (Protocolo: vacunación y a los 21 días revacunación. La revacunación deberá ser anterior a los 15 días de la fecha de celebración del certamen)

Los animales y ganaderías deberán cumplir todas las normas de sanidad animal exigidas para concursos nacionales, además de aquellas que la autoridad sanitaria estime oportunas para este tipo de certámenes.

No podrán asistir explotaciones que estén incluidas en algún área de restricción de movimientos por motivos de sanidad animal.

ARTICULO 14. La Organización no se hace responsable de los accidentes que puedan tener tanto el ganado como los propios expositores, aunque a efectos de cubrir posibles daños que produzcan las reses, la organización suscribirá una póliza de responsabilidad civil.

ARTICULO 15. En la subasta podrán participar como compradores aquellos ganaderos que los soliciten con anterioridad a la organización del certamen. Los compradores deberán de firmar un convenio de colaboración y compromiso de mantener el semental en la ganadería durante al menos dos años

ARTICULO 16. Los sementales a subastar estarán inscritos en el registro definitivo o en su defecto con calificación previa y serán testados positivos.

ARTICULO 17. Para participar en Subasta las hembras presentadas deben de ser nacidas y criadas en la ganadería que los inscribe, estarán inscritas en registro definitivo o tener calificación previa, tener registradas dos generaciones (padres y abuelos), edad entre 20 y 36 meses, estar preñadas de semental inscrito en el Registro Definitivo de nuestra Raza y ser hijas de semental con prueba de descendencia positiva.

ARTICULO 18. Todos los machos participantes en el Concurso-Subasta Nacional deben de estar anillados. No se admitirá a concurso ningún semental que no esté anillado.

ARTICULO 19. Durante el Concurso los expositores están obligados a mantener en perfectas condiciones de salud y bienestar todos los animales expuestos. Se debe cumplir la normativa comunitaria de transporte de ganado, que entre otras dice que los recién nacidos y las hembras que vayan a parir en menos de una semana no podrán ser trasladados en ningún caso.

ARTICULO 20. Durante la celebración del concurso no se cambiará ningún animal de sección.

ARTICULO 21. Las secciones del concurso nacional tendrán cada una un mínimo de 3 animales. Si en alguna sección no hubiera 3 animales, esos concursarán en la sección siguiente, si fuera la última sección de cada categoría competirá en la sección anterior. Los animales que concursan en tipo normal estarán genotipados. Se consideran terneras y novillas aquellas que tienen menos de 36 meses y no han parido. La hembra que tenga más de 36 meses y no haya parido no puede participar. Se consideran vacas aquellas hembras que al menos tuvieron un parto. **TODAS LAS VACAS PARTICIPANTES DEBERÁN TENER AL MENOS UN PARTO REGISTRADO EN EL LIBRO GENEALÓGICO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.**

Las secciones de que consta este Concurso Nacional tienen tres premios cada una y son las siguientes:

**SECCION 1. SEMENTALES TIPO NORMAL.**

1) De 14 a 18 meses. (14/02/10 a 15/10/09)

2) De 18 a 26 meses. (14/10/09 a 15/02/09)

3) De 26 meses a 4 años (14/02/09 a 15/04/07)

4) De mas de 4 años. (nacidos antes del 14/04/07)

SEMENTAL GRAN CAMPEON Y RESERVA TIPO NORMAL (se elegirá entre los dos primeros de cada sección de sementales tipo normal)

**SECCION 2. TERNERAS TIPO NORMAL.**

1) de 12 a 15 meses. (14/04/10 a 15/01/10)

2) de 15 a 18 meses. (14/01/10 a 15/10/09)

3) de 18 a 21 meses. (14/10/09 a 15/07/09)

TERNERA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO NORMAL (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de terneras tipo normal)

**SECCION 3. NOVILLAS TIPO NORMAL**

1) de 21 a 24 meses. (14/07/09 a 15/04/09)

2) de 24 a 27 meses. (14/04/09 a 15/01/09)

3) de 27 a 30 meses. (14/01/09 a 15/10/08)

4) de 30 a 36 meses. (14/10/08 a 15/04/08)

NOVILLA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO NORMAL (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de novillas tipo normal)

TERNERA-NOVILLA GRAN CAMPEONA Y RESERVA TIPO NORMAL (se elegirán entre las terneras y novillas campeonas y subcampeonas tipo normal)

**SECCION 4. VACA JOVEN TIPO NORMAL**

1) de menos de 36 meses. (nacidas después del 15/04/08)

2) de 36 a 42 meses. (14/04/08 a 15/10/07)

3) de 42 a 48 meses. (14/10/07 a 15/04/07)

4) de 48 a 54 meses. (14/04/07 a 15/10/06)

VACA JOVEN CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO NORMAL (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de vaca joven tipo normal)

**SECCION 5. VACA INTERMEDIA TIPO NORMAL**

1) de 54 a 60 meses. (14/10/06 a 15/04/06)

2) de 60 a 66 meses. (14/04/06 a 15/10/05)

3) de 66 a 72 meses. (14/10/05 a 15/04/05)

4) de 72 a 78 meses. (14/04/05 a 15/10/04)

5) de 78 a 84 meses. (14/10/04 a 15/04/04)

VACA INTERMEDIA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO NORMAL (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de vaca intermedia tipo normal)

#### SECCION 6. VACA ADULTA TIPO NORMAL

1) de 7 a 8 años. (14/04/04 a 15/04/03)

2) de 8 a 9 años. (14/04/03 a 15/04/02)

3) de 9 a 10 años. (14/04/02 a 15/04/01)

4) de más de 10 años. (nacidas antes del 14/04/01)

VACA ADULTA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO NORMAL (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de vaca adulta tipo normal)

VACA CAMPEONA CON CRIA TIPO NORMAL. Podrán participar en el campeonato de vaca con cría aquellas vacas que obtengan premio en alguna de las secciones y que tengan cría de menos de cinco meses. El ternero deberá estar dado de alta en la Asociación como nacimiento antes de la celebración del certamen. Deberá presentarse el DIB del ternero.

VACA GRAN CAMPEONA Y RESERVA TIPO NORMAL (se elegirán entre las campeonas y subcampeonas de vaca joven, intermedia y adulta tipo normal)

#### SECCION 7. SEMENTALES TIPO CULON.

1) De 14 a 18 meses. (14/02/10 a 15/10/09)

2) De 18 a 26 meses. (14/10/09 a 15/02/09)

3) De 26 meses a 4 años (14/02/09 a 15/04/07)

4) De mas de 4 años. (nacidos antes del 14/04/07)

SEMENTAL GRAN CAMPEON Y RESERVA TIPO CULON (se elegirá entre los dos primeros de cada sección de sementales tipo culón)

#### SECCION 8. TERNERAS TIPO CULON.

1) de 12 a 15 meses. (14/04/10 a 15/01/10)

2) de 15 a 18 meses. (14/01/10 a 15/10/09)

3) de 18 a 21 meses. (14/10/09 a 15/07/09)

TERNERA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO CULON (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de terneras tipo culón)

#### SECCION 9. NOVILLAS TIPO CULON

1) de 21 a 24 meses. (14/07/09 a 15/04/09)

2) de 24 a 27 meses. (14/04/09 a 15/01/09)

3) de 27 a 30 meses. (14/01/09 a 15/10/08)

4) de 30 a 36 meses. (14/10/08 a 15/04/09)

NOVILLA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO CULON (se elegirá entre las dos primeras de cada sección de novillas tipo culón)

TERNERA-NOVILLA GRAN CAMPEONA Y RESERVA TIPO CULON (se elegirán entre las terneras y novillas campeonas y subcampeonas tipo culón)

#### SECCION 10. VACA JOVEN TIPO CULON

1) de menos de 36 meses. (nacidas después del 15/04/08)

2) de 36 a 42 meses. (14/04/08 a 15/10/07)

3) de 42 a 48 meses. (14/10/07 a 15/04/07)

4) de 48 a 54 meses. (14/04/07 a 15/10/06)

VACA JOVEN CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO CULON (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de vaca joven tipo culón)

#### SECCION 11. VACA INTERMEDIA TIPO CULON

1) de 54 a 60 meses. (14/10/06 a 15/04/06)

2) de 60 a 66 meses. (14/04/03 a 15/10/05)

3) de 66 a 72 meses. (14/10/05 a 15/04/05)

4) de 72 a 78 meses. (14/04/05 a 15/10/04)

5) de 78 a 84 meses. (14/10/04 a 15/04/04)

VACA INTERMEDIA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO CULON (se elegirán entre las dos primeras de cada sección de vaca intermedia tipo culón)

#### SECCION 12. VACA ADULTA TIPO CULON

1) de 7 a 8 años. (14/04/04 a 15/04/03)

2) de 8 a 9 años. (14/04/03 a 15/04/02)

3) de 9 a 10 años. (14/04/02 a 15/04/01)

4) de más de 10 años. (nacidas antes del 14/04/01)

VACA ADULTA CAMPEONA Y SUBCAMPEONA TIPO CULON (se elegirá entre las dos primeras de cada sección de vaca adulta tipo culón)

VACA CAMPEONA CON CRIA TIPO CULON. Podrán participar en el campeonato de vaca con cría aquellas vacas que obtengan premio en alguna de las secciones y que tengan cría de menos de cinco meses. El ternero deberá estar dado de alta en la Asociación como nacimiento antes de la celebración del certamen. Deberán presentar el DIB del ternero.

VACA GRAN CAMPEONA Y RESERVA TIPO CULON (se elegirán entre las campeonas y subcampeonas de vaca joven, intermedia y adulta tipo culón)

#### SECCION 13. LOTES TIPO NORMAL (la inscripción de los lotes se hará en el boletín de inscripción, no admitiéndose durante el concurso)

1) ESTABLO: 3 animales propiedad de la misma ganadería.

2) CRIADOR: 3 animales de la misma ganadería nacidos y criados en la explotación e inscritos en registro de nacimiento o definitivo.

#### SECCION 14. LOTES TIPO CULON (la inscripción de los lotes se hará en el boletín de inscripción, no admitiéndose durante el concurso)

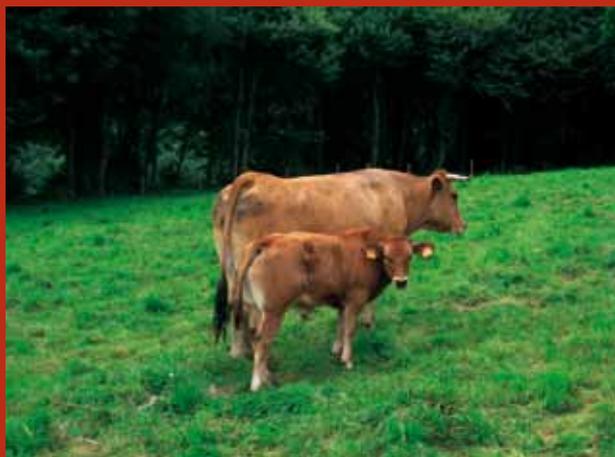
1) ESTABLO: 3 animales propiedad de la misma ganadería.

2) CRIADOR: 3 animales de la misma ganadería nacidos y criados en la explotación e inscritos en el registro de nacimiento o definitivo.



## LISTA DE VENTAS DE ASEAVA

Los anuncios de venta o compra de animales están puestos en la página web de la Asociación ([www.aseava.com](http://www.aseava.com)), todos los socios que lo deseen pueden enviarnos dichos anuncios por correo electrónico o por correo ordinario, también pueden solicitar la clave de acceso a internet por correo electrónico y poner ustedes mismos el anuncio que deseen. Les recordamos que el correo al que pueden dirigirse es [aseava@aseava.com](mailto:aseava@aseava.com).



## CURSO DE JUECES ASTURIANA DE LOS VALLES 2010

Celebrado el día 4 de Octubre de 2010 en el recinto Ferial de la Himera de Cangas del Narcea con la participación de 49 alumnos, de los cuales obtuvo el título de Juez de la Raza Asturiana de los Valles D. Fernando Borra Braña.



## SUBASTAS NACIONALES DE OTOÑO 2010

### SUBASTA DE SALAMANCA

Celebrada en el Recinto Ferial de Salamanca con la participación de 19 sementales, se vendieron 18 a una media de 2.175€ con valores mínimos de 1.600 € y máximos de 3.100 €.



### SUBASTA DE MIERES

Celebrada en el Recinto Ferial de Mieres con la participación de 22 sementales, se vendieron 18 a una media de 2.236 € con valores mínimos de 1.600€ y máximos de 4.450 €.



# CONCURSO INFANTIL “ARTISTA VACUNO” (INVAC)

En 2010 la Interprofesional de la Carne de Vacuno Autóctono de Calidad (INVAC), organismo del que forman parte ASEAMO y ASEAVA, organizó el 2º concurso infantil “Artista Vacuno”, un certamen dirigido al público infantil que reside en áreas rurales, de forma que tuviera que plasmar en sus obras las razas de vacuno autóctono de su tierra, como son la Asturiana de la Montaña y la Asturiana de los Valles; razas que se crían en extensivo, favoreciendo el mantenimiento del tejido rural y ayudando a conservar el medioambiente y las razas vacunas nacionales.

Las categorías de premios fueron: Pintura de 6 a 8 años, Pintura de 9 a 12 años, Escultura, Literatura, Vídeo y Fotografía. La raza Asturiana de los Valles fue reflejada por Patricia García Fernández, de Cangas del Narcea, ganadora de la categoría de Literatura, por su obra “Asturiana de los Valles”, mientras que la raza Asturiana de la Montaña fue Celia Izaguirre Pérez, de Llanes, quien ganó en el apartado de Audiovisual por su obra “Viva la Asturiana de la Montaña.”

Debido al elevado número de participaciones y la calidad de las mismas, desde INVAC se decidió dar una serie de premios a otras obras que también destacaban. Uno de ellos, el que mejor reflejaba la convivencia de razas y aplicación de la naturaleza fue también para una llanisca, Olaya Fernández Cueto, por su dibujo “Las vacas de Asturias” quien en su obra plasmó las dos razas del principado, pero dando mucha importancia al entorno natural de cada una de ellas, y a Mar Vallejo por su obra “Una vaca, un tesoro para Asturias”, obra destacada por su calidad artística.



**NOTA:**

SE SOLICITA LA COLABORACION DE LOS SOCIOS PARA QUE NOS ENVÍEN FOTOS DE ANIMALES HIJOS/AS DE TOROS DE I.A. (terneros/as; novillas; vacas ...)  
COMUNICANDO EL PADRE DEL ANIMAL FOTOGRAFIADO. LAS FOTOS PUEDEN ENVIÁRNOLAS POR CORREO ELECTRÓNICO (aseava@aseava.com)  
O POR CORREO ORDINARIO, DE LAS RECIBIDAS POR ESTA VÍA , SE HARÁ UNA COPIA Y SE DEVOLVERÁN A SUS PROPIETARIOS.

# SEMENTALES JOVENES I. A. RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES

## FOMENTO DEL USO DE TOROS JÓVENES EN PRUEBA

El progreso genético de una raza está estrechamente vinculado al uso de toros jóvenes en prueba.

Los toros jóvenes en prueba son animales preseleccionados por la excepcional valía de sus progenitores, que aún deben confirmar su propio valor antes de merecer la calificación de semental probado.

Los fundamentos de este procedimiento son de tipo logístico:

- Los machos tienen un potencial de engendrar descendencia muy superior al de las hembras, en virtud de la Inseminación Artificial.
- El valor genético de un animal es, literalmente, el rendimiento de sus descendientes.
- Cuando se dispone de datos de muchos descendientes, llegan a cobrar más importancia que el rendimiento propio, en función de algunos parámetros específicos de la raza.
- Hay características que no se pueden valorar en los machos, por ejemplo las relacionadas con la gestación y lactancia, si no es a través de los datos de sus hijas.

¿Cuánto se tarda en probar un toro joven?

La duración de la fase de prueba está vinculada a la superación de la incertidumbre sobre el valor genético del animal. El punto de partida es el de un animal con un progenitor probado (un toro de alto valor con una gran progenie) y otro de valor no probado, como una vaca con morfología muy destacada pero de progenie forzosamente reducida.

El valor genético del animal es -a priori- la media del de los padres, pero con una fiabilidad muy baja que se cuantifica en un 60% para las circunstancias expuestas. Este hecho puede comprobarse en la diversidad que presentan los grupos de hermanos completos pese a compartir padre y madre. Para alcanzar la condición de semental probado debe llegar al 85% de fiabilidad, y ese 25% adicional exige que el cálculo se realice con los registros productivos de unos 100 descendientes. Con las tasas habituales de repetición se requiere el doble de cubriciones, o el cuádruple en el caso de las variables que solo se expresan en hembras, a las que hay que añadir un margen para bajas.

Una vez realizadas las inseminaciones, la obtención de los registros productivos de los descendientes ha de esperar a que éstos alcancen la edad de sacrificio en machos, o del primer parto en hembras. Sumando la gestación de sus parejas y la duración del ciclo productivo de la progenie tenemos 22 meses para las características del cebo y 30 para las reproductivas. Estas cifras son válidas si se parte de un toro joven del que ya se pueda extraer semen.

¿Por qué usar toros jóvenes?

La selección de reproductores mediante la prueba de toros jóvenes es un proceso cooperativo: sin prueba no hay valoración, sin valoración no hay progreso.

Las razas cárnicas se benefician de unos plazos notablemente más cortos para la valoración de sementales, al estar centrados en las variables de rendimiento cárnico. La valoración reviste una importancia especial en el caso de la raza Asturiana de los Valles.

Los criadores en pureza se benefician de manera doble del uso de toros jóvenes en prueba:

- Inmediatamente por tener acceso a los mejores candidatos, y
- A largo plazo porque todo el progreso genético que se produzca estará orientado específicamente a las condiciones en que ellos, los probadores, crían a sus animales.

## CORNÓN

### DATOS DE LA GANADERÍA

**CRIADOR: VALENTÍN FEITO QUEIPO**

**LOCALIDAD: SOMIEDO (ASTURIAS)**

#### DATOS DEL SEMENTAL

Nombre: CORNÓN  
Crotal: AV-327054-RD  
Clave I. A.: 225232  
Fecha de nacimiento: 20/11/2008

#### GENEALOGIA

GOLFO I.A. AV-57733-RD  
GAITERU I.A. AV-307079-RD  
GARBOSA AV-64289-RD  
CORNÓN I.A.. AV-327054-RD  
GARRAFAL AV-48764-RD  
PERALA AV-303719-RD  
PARRALA AV-35781-RD

#### COMENTARIO

Cornón I.A. es la perfecta combinación entre elegancia y productividad, la elegancia de su madre Perala, vaca cu-lona espectacular y la productividad de su padre Gaiteru I.A.  
De Cornón I.A. esperamos que transmita a sus hijos todo su potencial como animal raceador y productor de carne.



# CANALES

## DATOS DE LA GANADERÍA

**CRIADOR: DIEGO FERNÁNDEZ DÍAZ**

**LOCALIDAD: LAS REGUERAS (ASTURIAS)**

### DATOS DEL SEMENTAL

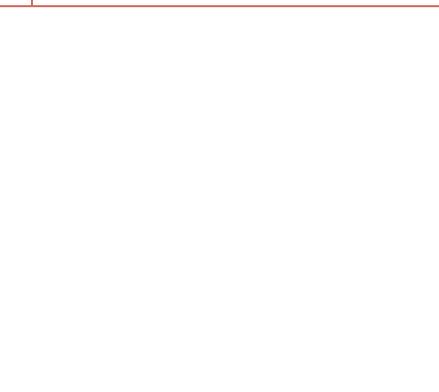
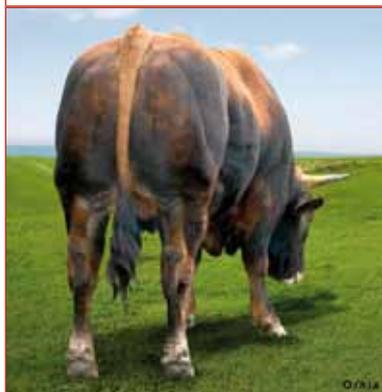
Nombre: CANALES  
 Crotal: AV-327045-RD  
 Clave I. A.: 225231  
 Fecha de nacimiento: 12/12/2008

### GENEALOGIA

CAMPESINO I.A. AV-89301-RD  
 CANALES AV-317022-RD  
 MURIALESA AV-73398-RD  
 CANALES I.A.. AV-327045-RD  
 RUBIO V I.A. LN-7001-RD  
 ASTURIANA AV-303257-RD  
 RUBIA II AV-51684-RD

### COMENTARIO

Semental de espectacular desarrollo, simplemente decir que, a los 12 meses tenía un peso de más de 600 kg y con 15 meses una alzada de 132 cm. De Canales I.A. se espera que sea un especialista en la producción de terneros precoces por su gran desarrollo. Utilizar en vacas adultas.



# OLIVO

## DATOS DE LA GANADERÍA

**CRIADOR: PABLO CUETO GARCÍA**

**LOCALIDAD: CANGAS DE ONÍS (ASTURIAS)**

### DATOS DEL SEMENTAL

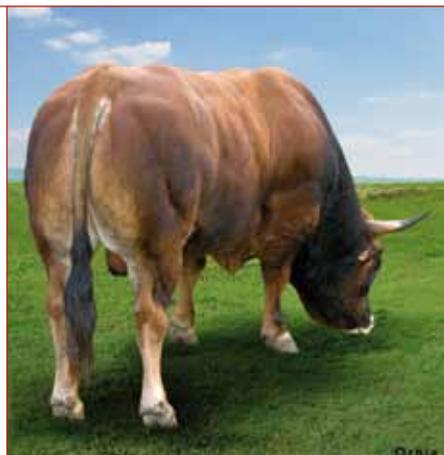
Nombre: OLIVO  
 Crotal: AV-327100-RD  
 Clave I. A.: 225233  
 Fecha de nacimiento: 12/03/2009

### GENEALOGIA

CHAPPARO-LINDO AV-56231-RD  
 FOCELLO AV-303740-RD  
 PALOMBA-FONCELLA AV-35250-RD  
 OLIVO I.A.. AV-327100-RD  
 GALLARDO AV-55087-RD  
 CAPRICHOSA AV-310179-RD  
 BELGA AV-60950-RD

### COMENTARIO

Olivo es un semental con gran elegancia y máxima expresividad de la raza en su encornadura. Es un animal robusto , con una alzada de 127 cm y un peso de 596 kg . De Olivo I.A. se espera que sea un semental completo tanto, para producir cría como animales carniceros.



# XIX CERTAMEN NACIONAL

## DE REBAÑOS DE ASTURIANA DE LOS VALLES DE SOMIEDO 2010

### VACA CON CRIA NORMAL NACIONAL

JARA- Irene Méndez Lorences (Salas)



### VACA CON CRIA CULON NACIONAL

ROMERA- Marcelina González Ordiz (S. M. del Rey Aurelio)



### TORO NORMAL NACIONAL

MONTERO-José Manuel Otero González (Somiedo)



### NOVILLA NORMAL NACIONAL

COMPLETA-Irene Méndez Lorences (Salas)



### LOTE NOVILLA NORMAL NACIONAL

José Manuel Otero González (Somiedo)



### VACA NORMAL NACIONAL

JARDINERA- Diego Fernández Díaz (Las Regueras)



## PRIMEROS LOCALES

### TORO NORMAL LOCAL

MONTERO-José Manuel Otero González

### NOVILLA NORMAL LOCAL

GONZALINA-M<sup>a</sup> Josefa Sánchez Fueyo

### LOTE NOVILLA NORMAL LOCAL

José Manuel Otero González

### VACA NORMAL LOCAL

MARQUESA-M<sup>a</sup> Josefa Sánchez Fueyo

### LOTE VACA NORMAL LOCAL

M<sup>a</sup> Mar Caunedo Fervienza

### TORO CULON LOCAL

GACELO- M<sup>a</sup> Mar Caunedo Fervienza

**LOTE VACA NORMAL NACIONAL**  
Elias Alberto Prado Menéndez (Llanera)



**TORO CULON NACIONAL**  
BRIBÓN-M<sup>ra</sup> Josefa Clara González Herrera (Gozón)



**NOVILLA CULON NACIONAL**  
PASTORA- Sergio Sánchez Calvo (Caso)



**LOTE NOVILLA CULON NACIONAL**  
Juan Carlos González Fernández (Somiedo)



**VACA CULON NACIONAL**  
CAROLINA- Jose Luis Fernández Alvarez (Piloña)



**LOTE CULON NACIONAL**  
Marcelina González Ordiz (S.M. del Rey Aurelio)



**PRIMEROS LOCALES**

**NOVILLA CULON LOCAL**  
CANTORA- Juan Carlos González Fernández

**LOTE NOVILLA CULON LOCAL**  
Juan Carlos González Fernández

**VACA CULON LOCAL**  
NARANJA- Manuel González Rodríguez

**LOTE CULON LOCAL**  
Manuel González Rodríguez  
**VACA CON CRIA NORMAL LOCAL**  
MIMOSA- M<sup>ra</sup> Mar Caunedo Fervienza  
**VACA CON CRIA CULON LOCAL**  
GINEBRA- Manuel González Rodríguez

## ASEAMO

**XV MUESTRA DE RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA**  
**Corao (Cangas de Onís), 30 de Octubre de 2010**
**ACTA DE PREMIOS**
**MACHOS DE 1 A 2 AÑOS**

LEBANIEGU, de Ricardo Suárez Vallina (S.M.R.Aurelio)

**MACHOS DE 2 A 3 AÑOS**

CURIOSU-357, de Valcabao S.C. (Llanes)

**MACHOS DE 3 A 4 AÑOS**

PILOÑU, de La Piquera S.C. (Cangas de Onís)

**MACHOS DE MAS DE 4 AÑOS**

CALOCANO I.A., de S.A.T. La Corrolada (Cangas de Onís)

**HEMBRAS DE 6 A 12 MESES**

PORRUANA I, de S.A.T. Ganadería Remís (Cangas de Onís)

**HEMBRAS DE 1 A 2 AÑOS**

CATA, de Ramón Noriega Santoveña (Llanes)

**HEMBRAS DE 2 A 3 AÑOS**

CHALANA, de S.A.T. Ganadería Remís (Cangas de Onís)

**HEMBRAS DE 3 A 4 AÑOS**

CURUXA, de Ricardo Suárez Vallina (S.M.R.Aurelio)

**HEMBRAS DE 4 A 6 AÑOS**

CHAVALA, de Ricardo Suárez Vallina (S.M.R.Aurelio)

**HEMBRAS DE 6 A 8 AÑOS**

LLAMERA, de Valcabao S.C. (Llanes)

**HEMBRAS DE 8 A 10 AÑOS**

MARIELLA II, de Ramón Noriega Santoveña (Llanes)

**HEMBRAS DE MAS DE 10 AÑOS**

CHAVALA, de Ricardo Suárez Vallina (S.M.R.Aurelio)

**LOTE CAMPEÓN**

Lote presentado por S.A.T. Ganadería Remís (Cangas de Onís)

**TORO CAMPEON**

CALOCANO I.A., de S.A.T. La Corrolada (Cangas de Onís)

**VACA CAMPEONA**

CHAVALA, de Ricardo Suárez Vallina (S.M.R.Aurelio)


**XV MUESTRA DE RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA**  
**Porrúa (Llanes), 20 de Noviembre de 2010**
**ACTA DE PREMIOS**
**MACHOS DE 1 A 2 AÑOS**

CAPUCHINO, de Ganadería Romano Cantero S.C. (Llanes)

**MACHOS DE 2 A 3 AÑOS**

LUCERO II, de Ramón Rozada Sobrino (Llanes)

**MACHOS DE 3 A 4 AÑOS**

PILOÑU, de La Piquera S.C. (Cangas de Onís)

**MACHOS DE MÁS DE 4 AÑOS**

CANARIO, de Saturnino Gutiérrez Romano (Llanes)

**HEMBRAS DE 6 MESES A 1 AÑO**

COLOMBIANA, de Saturnino Gutiérrez Romano (Llanes)

**HEMBRAS DE 1 A 2 AÑOS**

FORTUNA, de Egidio José Romano Pérez (Llanes)

**HEMBRAS DE 2 A 3 AÑOS**

CHALANA, de Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez Gutiérrez (Ribadedeva)

**HEMBRAS DE 3 A 4 AÑOS**

POSTINERA, de Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez Gutiérrez (Ribadedeva)

**HEMBRAS DE 4 A 6 AÑOS**

GALANA, de Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez Gutiérrez (Ribadedeva)

**HEMBRAS DE 6 A 8 AÑOS**

CASTAÑA II, de Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez Gutiérrez (Ribadedeva)

**HEMBRAS DE 8 A 10 AÑOS**

SALADA, de Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez Gutiérrez (Ribadedeva)

**HEMBRAS DE MAS DE 10 AÑOS**

CHULA III, de S.A.T. Ganadería Remís (Cangas de Onís)

**MEJOR LOTE DE 5 O MÁS ANIMALES CON SEMENTAL**

Lote presentado por Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez Gutiérrez (Ribadedeva)

**VACA CAMPEONA**

GALANA, de Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez Gutiérrez (Ribadedeva)

**TORO CAMPEÓN**

PILOÑU, de La Piquera S.C. (Cangas de Onís)

**HEMBRA CAMPEONA LOCAL**

MARIELLA II, de Ramón Noriega Santoveña (Llanes)

**MACHO CAMPEÓN LOCAL**

CANARIO, de Saturnino Gutiérrez Romano (Llanes)



## CURSO DE JUECES ASTURIANA DE LA MONTAÑA 2010

Celebrado el día 12 de Abril de 2010 en el Mercado de Ganados de Cangas de Onís, con la participación de 20 alumnos , de los cuales obtuvieron el título de Juez de la Raza Asturiana de la Montaña :

D. Alberto Remis Remis  
D. Angel Roza Cangas  
D. Alberto Ramos Pérez  
D. Francisco Gelot Labra



## SUBASTAS NACIONALES DE OTOÑO 2010 SUBASTA DE MIERES

Celebrada en el Recinto Ferial de Mieres con la participación de 18 sementales, se vendieron 14 a una media de 915 € con valores mínimos de 700 € y máximos de 1.500 €.



## VISITA DE GANADEROS A LA FERIA DE SALAMANCA

Los días 10, 11 y 12 de septiembre se produjo la visita de ganaderos de Asturiana de la Montaña a la Feria de Salamanca, donde pudieron disfrutar de las actividades y el conocimiento de las instalaciones , con todos sus stand y pabellones, así como, visitas a distintas ganaderías de la zona para conocer in situ , otras razas ganaderas.



# Mercados exteriores

Durante el año 2010, Xata Roxa se ha volcado en actividades encaminadas a minimizar los efectos de la crisis, que ha afectado a todos los sectores de la sociedad.

Los datos hasta el momento, nos hacen ser optimistas frente al cierre del año 2010, con unas cifras similares o superiores a las del año anterior, tendencia que habla por sí sola de la solidez de la empresa Xata Roxa S.L. y de la calidad del producto de los ganaderos que la conforman.

En concreto, durante este año 2010, hemos entrado en un programa de exportación de carne, el Programa Dicex, dependiente de Asturex, en el que nos han asignado un tutor de exportación que nos ha formado y ha estudiado con nosotros los diferentes mercados exteriores con el fin de encontrar el más idóneo para nuestro producto.

Dichos estudios se concretaron finalmente en los Países Bajos, donde contratamos los servicios de un promotor de comercio exterior para la búsqueda de operadores que estuvieran interesados en nuestra carne.

Concretamente, durante el mes de Noviembre, 3 operadores holandeses estuvieron visitando nuestras instalaciones con el propósito de conocer tanto la raza como el producto final, y en el mes de Diciembre iniciamos una serie de conversaciones resultantes del interés de 9 operadores de Bélgica y Luxemburgo en nuestros productos.

Entre los días 6 y 10 de diciembre, estuvimos en Bruselas con el fin de dar a conocer nuestra carne, tanto a nivel de empresas mayoristas, como en una cadena de supermercados de alta calidad y un centro de venta a hostelería de productos delicatessen.

Allí, además de la presentación del producto, ofrecimos nuestra carne en un restaurante asturiano, con el que ya habíamos entablado relaciones anteriormente, y recibimos a representantes de las casas de Asturias en Bruselas y tiendas de productos españoles, además de reuniones institucionales con el fin de dar a conocer la carne de Xata Roxa a todos los estamentos de la sociedad.

Esas negociaciones esperemos que den su fruto en los próximos meses, puesto que aún es pronto para valorarlas, aunque las sensaciones fueron positivas, en tanto nuestra carne tiene una ventaja inmejorable en determinadas características de calidad demandadas por la población de esos países, como es la ternura y la jugosidad de la carne. Varios de los importadores de carne visitados solicitaron más información del producto, e incluso uno de ellos tiene ya carne en su poder con el fin de hacer las pruebas pertinentes.

Desde la Asociación nos hemos sentido maduros a la hora de buscar nuevos mercados para una carne como la procedente de nuestras razas, ya que el producto no tiene nada que envidiar al resto de carnes vendidas en el mercado europeo como carnes de alta calidad, y esperamos que en los próximos meses, esa madurez se concrete con pedidos de carne y podamos ver la misma expuesta en los mejores puntos de venta de los Países Bajos.

## Actividades en Madrid

El día 16 de diciembre, entregamos en Madrid el premio INVAC a la mejor carnicería de carne de Xata Roxa, que este año recayó en la carnicería Peña Artesanos Carniceros, por la labor de innovación constante en la venta de carne de calidad en la capital española.

Peña es una carnicería asentada en el Mercado de Chamartín que desde que iniciamos la andadura de Xata Roxa, ha comercializado nuestra carne en unas condiciones inmejorables. En los últimos tiempos, esta carnicería ha apostado por un formato innovador en la venta de carne, que le ha supuesto un incremento de las ventas y posicionarse como una de las mejores carnicerías de Madrid. Cuenta con varios carniceros en plantilla y unas críticas excelentes por parte de los profesionales del sector.

Asimismo, estos carniceros están muy vinculados al mundo ganadero, visitando en varias ocasiones Asturias para conocer in situ la cría de los productos que comercializa y siendo muy exigentes a la hora de escoger la carne que ponen a la venta en su establecimiento.

En ese mismo acto, se presentó la receta ganadora del Concurso Nacional de Recetas, que recayó en una receta elaborada por M<sup>a</sup> Dolores Zamarrón Casinillo, Estofado de morcillo de Xata Roxa con cerveza y ciruelas. De entre más de 250 recetas recibidas, el Comité de valoración decidió hacer recaer el premio en esta consumidora que declaró que estaba encantada

con la carne de Xata Roxa que compraba asiduamente en la carnicería de Peña, artesanos carniceros.

Esperamos seguir realizando una labor importante en Madrid durante el año que viene, puesto que es uno de nuestros puntos fuertes de venta, donde cada vez más carniceros solicitan nuestra carne, y donde cada vez más madrileños solicitan Xata Roxa a la hora de hacer sus compras de carne.

#### Nuevos productos

Desde Xata Roxa, en el año 2009, se comenzó a apostar por ofrecer a nuestros clientes nuevos productos elaborados, como fueron la carne picada, la hamburguesa y los preparados para cocido.

Los datos hasta noviembre de 2010 son prometedores para ese tipo de productos, tal y como puede verse en la siguiente tabla:

	2009 (kg)	2010 (kg)
Hamburguesas	2236,1	4839.3
Carne Picada	3367,8	11613,4
Preparados de cocido	8305.5	9418.4

En productos como la carne picada, se ha triplicado la producción en un año. Desde Xata Roxa se apostó desde un primer momento por hacer un producto de una alta calidad, decisión que se ha visto reflejada en las ventas en un tiempo record.

# TRANSFERENCIA DE EMBRIONES

Carlos Olegario Hidalgo Ordóñez  
Carolina Tamargo Miguel

## Área de Selección y Reproducción Animal. SERIDA.

La técnica de Transferencia Embrionaria viene aplicándose hace más de una década en Asturias, dentro de los programas de mejora genética y de conservación de las razas bovinas asturianas, con el objetivo de aprovechar y multiplicar el potencial genético de los individuos más sobresalientes, esto es, obtener un gran número de descendientes de las mejores vacas. Consiste básicamente en la recogida de embriones del tracto genital de una hembra donante (de elevado valor genético) y depositarlos en el útero de otra hembra receptora que llevará la gestación a término.

Implica los siguientes pasos: a) elección de las donantes y receptoras; b) superovulación e inseminación de la donante y sincronización de las receptoras; c) recogida de los embriones, valoración y selección; d) transferencia de los embriones a las receptoras; en su caso, e) congelación de embriones.

La técnica se apoya en el hecho que el embrión se encuentra en estado libre en el útero durante los 18-19 primeros días tras la fecundación, momento en que se nutre de sustancias producidas por el medio que le rodea (ello permite la nutrición del embrión gracias al desarrollo y comercialización de diferentes medios).

La neutralidad inmunológica del útero durante este periodo hace que las hembras receptoras no rechacen al embrión, (que no deja de ser extraño al organismo).

## VENTAJAS

### De índole genética

- Acortamiento del intervalo generacional al conseguir más de una gestación a partir de un solo ciclo de la hembra donante.
- Aumenta la eficacia reproductiva de los mejores animales.
- Permite la producción de gemelos por transferencia de dos embriones a la misma hembra receptora (para ganado de carne).

- Permite la conservación de las razas al ofrecer la posibilidad de congelar los embriones obtenidos.
- Creación de bancos de embriones para especies en peligro de extinción.

### De índole sanitaria

- La normativa existente para la comercialización de embriones exige unas estrictas condiciones sanitarias.
- La transferencia de embriones (importados del extranjero en el caso de raza Holstein o provenientes de otras explotaciones) a hembras receptoras autóctonas confiere a los descendientes inmunidad vía placentaria y calostrada, lo que incrementa las posibilidades de óptimo desarrollo, si se compara con la importación de animales vivos.

## INCONVENIENTES

Los principales inconvenientes son el elevado coste que supone la aplicación de la técnica y la irregularidad de los resultados obtenidos con el tratamiento de superovulación de las donantes (con un rendimiento medio esperable de unos 5 embriones viables por lavado, para un máximo de 5 lavados por vaca y año).

## DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA

La técnica se encuentra ampliamente difundida, sobre todo en el ganado vacuno de aptitud lechera. Se realiza también en yeguas, aunque con resultados más pobres y en ganado ovino. En otras especies, la técnica no es de uso común.

### Los pasos a seguir son los siguientes:

#### A) Selección de la donante y las receptoras

Debe realizarse prioritariamente en función de criterios genéticos (utilización de índices genéticos), referidos tanto a aspectos productivos como morfológicos. Las hembras seleccionadas deben estar sanas, cíclicas, último parto normal, puerperio con dos celos manifiestos. Como receptoras suelen emplearse novillas o vacas jóvenes de la propia explotación, con correcto estado sanitario, ciclos regulares y sin trastornos reproductivos.

#### B) Superovulación de las donantes

Los tratamientos empleados son muy diversos, y también son muy variables las respuestas obteni-

das. Normalmente se emplean gonadotropinas, preparados comerciales de FSH (Folltropin® o Pluset®) y el tratamiento se inicia entre los días 8-12 del ciclo; la dosis total aplicada a un ritmo de dos inyecciones diarias durante 4 días, con dosis decrecientes; el tercer día de tratamiento se administra una prostaglandina (PGF2) Se realiza, al menos, doble inseminación.

El tratamiento de sincronización de las receptoras suele realizarse utilizando PGF2: una sola inyección, o doble inyección con 11 días de intervalo. El aspecto de la sincronización entre la donante y la receptora es fundamental: no debe haber una asincronía superior a las 24h entre ambas a la hora de realizar la transferencia. En caso contrario los índices de gestación descienden notablemente.

**C) Colecta de embriones**

Se realiza mediante un lavado uterino (flushing) entre los días 6-7 (hasta el día 5 los embriones se encuentran en el oviducto), con un medio de conservación (PBS suplementado con suero o albúmina y antibióticos es el medio más empleado) utilizando una sonda de tres vías que permite la entrada del medio por una vía hasta el útero, y la salida del medio con los embriones por otro. El medio recogido se filtra o se deja decantar, y se examina bajo microscopio estereoscópico para buscar los embriones.

**D) Contrastación de embriones**

Tras realizar el lavado, podremos encontrarnos en el medio de recogida con las siguientes estructuras:

- Óvulos no fecundados
- Embriones degenerados (tras la fecundación no han sido capaces de desarrollarse adecuadamente)
- Embriones viables: válidos para transferencia en fresco o para ser congelados.

Si disponemos de suficientes hembras receptoras en la fase adecuada de sincronización con relación a la donante, podremos llevar a cabo la transferencia de los embriones en fresco, siempre y cuando el estadio de desarrollo del embrión sea lo más sincrónico posible con el de la receptora.

También podemos congelar los embriones, proceso que estará condicionado tanto por el estadio de desarrollo como por la calidad embrionaria.

**E) Transferencia a hembras receptoras**

Los embriones que vayan a ser transferidos se cargan en pajuelas similares a las de Inseminación Artificial, y por medio de un catéter, se depositan en el cuerno uterino del mismo lado donde se produjo la ovulación (presencia de cuerpo lúteo).

Las tasas medias de gestación para el vacuno superan normalmente el 60% cuando los embriones se transfieren en fresco.

**F) Congelación de los embriones**

Sólo podrán ser congelados aquellos embriones de excelente o buena calidad, puesto que, normalmente, la congelación va a suponer una merma de su calidad. El embrión deberá ir suspendido en una solución de conservación que contenga un agente crioprotector (glicerol, etilenglicol). Se utilizan biocongeladores automáticos programables. Las pajuelas son introducidas en tanques de nitrógeno líquido, como el semen, donde se conservarán durante largos periodos de tiempo.

Cuando queramos realizar la transferencia de un embrión congelado, descongelaremos la pajuela y depositaremos el embrión en el cuerno uterino de la misma manera que lo hicimos con los embriones frescos.

En función del crioprotector empleado, podremos realizar una transferencia directa desde la pajuela descongelada al útero (etilenglicol) o bien deberemos realizar una descongelación progresiva, con retirada del crioprotector, previamente a la transferencia (glicerol).

Las tasas de gestación descienden ligeramente cuando se utilizan embriones congelados (50-60%). La Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, a través del Área de Selección y Reproducción Animal del SERIDA viene desarrollando desde hace más de quince años junto a ASEAVA y ASEAMO un programa reproductivo para la mejora de la raza Asturiana de los Valles, que persigue la multiplicación de las características genéticas de las mejores vacas y un programa para la conservación de la raza Asturiana de la Montaña y creación de un banco de recursos genéticos, en razón de su consideración como raza declarada en riesgo de extinción.



# LISTA DE VENTAS DE ASEAMO

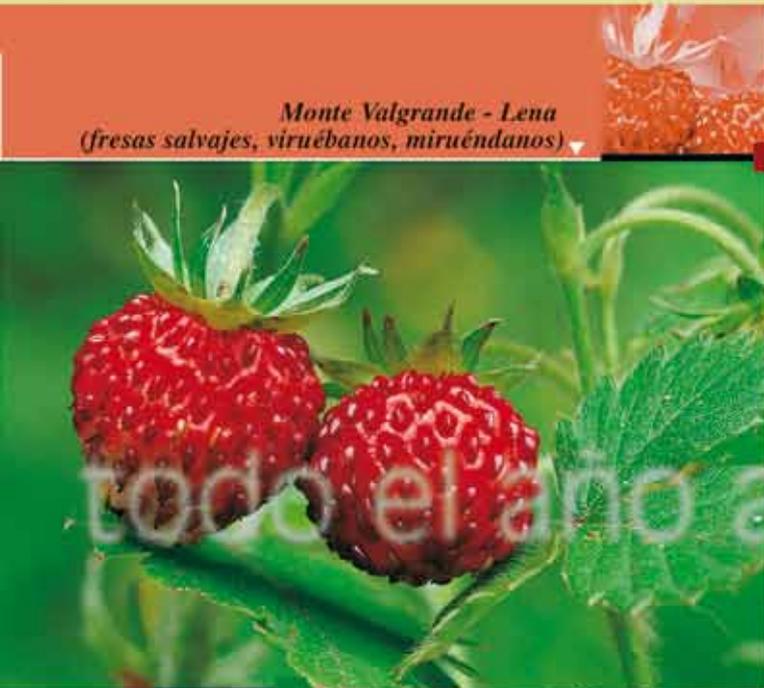
## LAS SIGUIENTES GANADERÍAS VENDEN ANIMALES:

M<sup>a</sup> Dolores Bada Torre (Peñamellera Baja)-659.313.861  
 Manuel Franco Díaz (Peñamellera Baja) – 615.370.660  
 Julio Martínez Pérez (Peñamellera Baja) – 699.814.519  
 Jose Angel Riloba Rubín (Peñamellera Baja)- 985.925.622  
 Margarita Noriega Pérez (Peñamellera Baja)- 669.282.471  
 Alejandro Gutiérrez González ( Ribadadeva)- 985.412.430  
 José Román Amieva Alvarez (Llanes)- 629.788.084  
 Fernando Romano Noriega (Llanes)- 696.860.025  
 Angel Manuel Sobrino (Llanes)- 609.706.264  
 Rebeca Pidal Robredo (Llanes)- 649.923.005  
 Sergio Pérez Amieva (Llanes)- 649.024.181  
 Egidio J. Romano Pérez (Llanes)- 615.928.058  
 Valcabao S.C. (Llanes)- 610.803.685  
 Ana Rosa Rozada Tamés (Llanes)- 653.880.319  
 Luis M. Tamés Tamés (Llanes)- 616.267.511  
 Manuel Haces Gutiérrez (Llanes)- 985.401.523  
 Roberto Sordo Sordo (Llanes)- 618.788.754  
 Saturnino Gutiérrez Romano (Llanes)- 985.402.279  
 Felix Romano Sánchez (Llanes)- 649.134.242  
 Juan A. Tamés Ruenes ( Llanes)- 669.496.458  
 Jose A. Remis Amieva (Llanes)- 659.703.370  
 S.A.T La Cortina (Onís)- 628.223.391  
 Juan Jose Sánchez Gutiérrez (Onís)- 669.905.457  
 Ernesto de Juan Martínez (Llanera ) -661.338.870  
 Pilar Amieva Guerra (Onís)- 985.844.270  
 Ramón Arobes González (Onís)- 620.397.061  
 Arturo Remis Gutiérrez (Onís)- 686.317.121  
 Gustavo Fernández Asprón (Onís)- 616.500.613  
 Juan Sánchez López (Cabrales)- 629.183.337  
 Nicolas Bada Herrero (Cabrales)-679.817.216  
 Jacinto Cueto Pereda (Ponga)- 661.034.170  
 La Jae S.C. (Cangas de Onís)-649.142.528  
 Silvia Traviesa García ( Cangas de Onís)-696.817.364  
 M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Alonso (Cangas de Onís)-  
 606.245.793  
 M<sup>a</sup> Cruz Allende González (Cangas de Onís)-630.688.327  
 Susana Martínez Rodríguez (Cangas de Onís)-  
 679.558.838  
 Josefa Martínez Rodríguez (Cangas de Onís)-646.392.119  
 Miguel Cueto Vega (Cangas de Onís)-659.696.582  
 Alberto Alonso Labra (Cangas de Onís)-696.045.713  
 Ramón Suero González (Cangas de Onís)-985.944.190  
 Angel Andrade Luguera (Cangas de Onís)-652.031.174  
 La Justariega S.C. (Cangas de Onís)-689.621.185  
 M<sup>a</sup> del Carmen Concha Suero (Cangas de Onís)-  
 619.881.731  
 Ganadería El Abuelo (Piloña)659.365.105  
 Luis Onís Pérez (Piloña)-649.166.406  
 Ramón Fernández Revuelta (Las Regueras)-679.988.293  
 Javier Menéndez Rodríguez (Teverga)-630.222.150  
 M<sup>a</sup> Teresa Borreiro Rodríguez (Parres)-985.841.437  
 Ovidio Beneitez Alvarez (Cabrillanes)-661.338.865  
 Jorge R. Alonso Carrera (Llanes)-629.857.796  
 Alberto Alonso del Campo (Cangas de Onís)-616.717.032



## Confianza y Calidad

Monte Valgrande - Lena  
(fresas salvajes, viruébenos, miruéndanos)



todo el año a pie de campo

Porreo de Sebrayo - Villaviciosa



Capricho del hielo - Arroyo de Valdebezón - Caso

Monte de castañas - Ayones - Valdes

profesionales  
todo el año a pie de campo

Fotografías: J.M.F. Díaz Formentí

#### TIENDAS ASA

SIERO: Sierra de Grandá, Polígono Bravo • GIJÓN: Rocés, C/ Electricistas, s/n. • EL FRANCO: La Caridad, C/ Nueva, Bloque III, bajo  
POSADA DE LLANES: Edificio Residencial Ería de Tejera - Ctra. Rebollada s/n • TINEO: El Viso  
TAPIA DE CASARIEGO: Mántaras • VEGADEO: Avda. de Galicia, nº16 • VILLAVICIOSA: C/ Maximino Millar, s/n (Instalaciones CAPSA)

#### TELÉFONOS

SERVICIO TÉCNICO y OFICINAS: 985 79 17 71 • PEDIDOS GRANDA: 985 79 19 49 / 985 10 11 31 / 985 10 11 58 • PEDIDOS GIJÓN: 985 99 07 36  
www.asa.asturias.com • E-mail: asa@asturias.com

EN CAJASTUR SE LO PONEMOS FÁCIL  
PARA QUE SU COSECHA O  
EXPLOTACIÓN GANADERA  
ESTÉN CUBIERTAS ANTE IMPREVISTOS

# CONTRATE SU SEGURO AGRARIO

(Y DOMICILIE SUS AYUDAS PAC 2010\*)



cajAstur 

\*Válido hasta el 30/04/2010.

"CAJASTUR MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L.U.", inscrita en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV-0009, concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera (a través de seguro de caución) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 26/2.006. Domicilio en Oviedo (33009), Asturias, Calle Martínez Marina, número 7. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, tomo 3034, libro 0, folio 9, sección 8, Hoja AS-27602. CIF B - 24242067. Cajastur Mediación se encuentra vinculado a varias entidades aseguradoras, cuya relación detallada se encuentra disponible en su domicilio social y en las oficinas de Caja de Ahorros de Asturias.